

ASPECTOS DESTACADOS DEL INFORME QUE EL DIRECTOR GENERAL PRESENTARÁ AL CONSEJO EN SU CENTÉSIMA OCTAVA REUNIÓN

En el Informe que el Director General presentará ante el Consejo se examinan tres temas, a saber: la **continuidad**, en los asuntos que han mantenido a la Organización en buena posición; la **coherencia**, con interlocutores a nivel regional y mundial, en las labores encaminadas a lograr una mejor comprensión y una cooperación reforzada en materia de migración; y el **cambio**, cuando ello es necesario y factible. A continuación, se presenta un resumen de las cuestiones abordadas en dicho Informe.

En su introducción, el Director General presentará su punto de vista respecto de los últimos acontecimientos, incluidas las operaciones de emergencia de Nivel 3 en curso; los desastres naturales sin precedentes; el auge de políticas que propician la xenofobia; y la intensificación del sentimiento de aversión hacia los migrantes y los refugiados. También informará de las labores de la OIM para apoyar el proceso de consulta que conducirá a la adopción de un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular. De igual manera, se referirá al primer año de actividad de la OIM en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Una parte de la introducción comprenderá asimismo observaciones sobre cuestiones candentes e inmediatas que, a juicio del Director General, requieren la atención de la Organización, en concreto, las actividades de seguimiento necesarias tras la aprobación del pacto mundial; el análisis de las políticas, los datos y las tendencias; la revisión de la reforma estructural; y los desplazados internos.

CONTINUIDAD

El Director General formulará observaciones sobre los esfuerzos desplegados para sacar provecho a los avances realizados en ámbitos que han mantenido a la Organización en buena posición, incluidos los que guardan relación con las prioridades establecidas desde su primer mandato:

Sentimiento de pertenencia

- Crecimiento de la OIM
- Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria
- Grupo de Trabajo sobre las Relaciones entre la OIM y las Naciones Unidas y Cuestiones Conexas

Asociaciones

- Donantes: contactos, herramientas y rendición de cuentas
- Financiación
- Fondo de la OIM para el Desarrollo
- Ampliaciones sin costo adicional
- Visibilidad y comunicaciones externas

Profesionalismo

- Dotación de personal
- Contratación
- Salud y representación del personal

- Gestión del desempeño
- Condiciones uniformes para el personal
- Normas de conducta
- Protección contra el abuso y la explotación sexuales
- Seguimiento y evaluación

COHERENCIA

El Director General se referirá a los avances que ha realizado la Organización en sus empeños por lograr resultados mutuamente beneficiosos en la gestión de la migración con los asociados a nivel regional y mundial, a fin de fomentar la comprensión y la cooperación en materia de migración. También se referirá a los renovados empeños a efectos de garantizar la coherencia en el seno de la Organización.

Coherencia interinstitucional

- Relaciones entre la OIM y las Naciones Unidas
- Asociaciones nuevas y estratégicas
- Privilegios e inmunidades
- Datos y pruebas

Coherencia interna

- Gestión basada en los resultados, con inclusión de breves resúmenes que destacan logros institucionales alcanzados, recopilados mediante la aplicación del Marco de Gobernanza sobre la Migración como base para el desglose de las diferentes categorías del informe:
 - Adhesión a las normas internacionales y observancia de los derechos de los migrantes
 - Enfoques gubernamentales integrales y de base empírica
 - Asociaciones
 - Bienestar socioeconómico de los migrantes y la sociedad
 - Aspectos referentes a la movilidad en contextos de crisis
 - Migración segura, ordenada y digna
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Evaluación y gestión eficaz de riesgos
- Gestión del conocimiento

CAMBIO

El Director General pondrá de relieve los preparativos de la Organización en vista de la conferencia intergubernamental que se celebrará en 2018 y que dará lugar a la adopción de un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular. También formulará observaciones sobre la visión de la Administración respecto de un eventual mecanismo de seguimiento del pacto mundial, incluidas las propuestas de los elementos fundamentales que han de cimentar dicho mecanismo. Por último, hará referencia a los cambios institucionales en curso para garantizar que la Organización pueda seguir cumpliendo el mandato que le fuera encomendado por los Estados Miembros, al servicio de los migrantes y los gobiernos, abordando cuestiones concretas relativas a las políticas, la transparencia y la rendición de cuentas, la sostenibilidad del medio ambiente, y las tecnologías de la información y las comunicaciones.